

DISCURSO DEL SEÑOR RECTOR DON MIGUEL
ÁNGEL HERNÁNDEZ ROMO, PRONUNCIADO EN
EL LXXXV ANIVERSARIO DE LA ESCUELA, EL DÍA
23 DE JULIO DE 1997.

Doctor Don Ernesto Zedillo Ponce de León,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,
Señoras y señores:

El día de hoy celebramos 85 años de la fundación de la Escuela Libre de Derecho.

Nuestra celebración adquiere especial relevancia, por la presencia del señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, quien siempre ha mostrado un vivo entusiasmo por apoyar y fomentar las causas más nobles, como la educación de la juventud mexicana. Prueba de ello es la reciente donación que nos hizo del inmueble adyacente, ubicado en las calles de Doctor Río de la Loza; y prueba de ello también, es su presencia en este sagrado recinto de la enseñanza de la justicia y del Derecho.

La Escuela Libre de Derecho nace en el año de 1912; en medio de un ambiente social muy similar al que vivimos: en el mismo año de 1912 la flamígera figura del Presidente Madero abre las puertas a la democracia del país. En nuestros días, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, inspirado por el bien común, con hechos, marca nuevos derroteros en la vida de una sociedad plural, hacia la democracia, sin violencia, en un clima de orden y paz social, sin vencedores ni vencidos y cuyo único beneficiario es el pueblo mexicano, que aplaude unánime las atinadas medidas de la política moderna en el país.

El Presidente Madero, refiriéndose a nuestra Escuela decía: "La iniciativa privada para impulsar el progreso en cualquiera de sus ramos, pero muy principalmente en lo que se relaciona con el adelantamiento intelectual, debe acogerse siempre con aplauso y es merecedora de toda consideración."

Todos conocemos el origen de nuestra Escuela: "Después de largos años de represión política, el país se entregaba todo entero a la euforia de la libertad. Un grupo de alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia tomó del festín general su porción de libertad y fundó una nueva Escuela de Derecho". Nuestra Escuela nace como las grandes universidades; como la de Cambridge procede de una escisión de la de Oxford; como la de Padua nace de una recesión escolar de la de Bolonia. Una nueva escuela en que "las únicas victorias que contaron se obtuvieron en las tranquilas lides académicas; una nueva escuela, libre, independiente, dedicada, con exclusión de todo otro objeto, a la enseñanza del Derecho". Como la catedral de Chartres, joya arquitectónica hecha de luz y filigranas de mármol y cantera, en la cual no se registra en ninguna parte el nombre del constructor, así también en nuestra escuela, su autor es desconocido, pero el mérito corresponde por igual a todos los alumnos fundadores, porque todos la reconocieron como viable y todos la adoptaron como suya. Con una madurez de espíritu ejemplar, los jóvenes se dan cuenta de que no basta para el éxito de su empresa, el entusiasmo, el brío, el arrojo; y que se requiere la ayuda de los que más saben por sus años y experiencia y con certera visión acuden a los juristas más conspicuos del foro mexicano, quienes acallan sus dudas y deciden patrocinarlos: en el firmamento de la epopeya brillan los nombres de Agustín Rodríguez, Emilio Rabasa, Miguel Macedo, Demetrio Sodi, y sobre todo de Luis Méndez, considerado como el primer abogado de la época. Los fulgores de sus enseñanzas jurídicas resplandecen aún en nuestros días.

La esencia de la institución está plasmada en su nombre: Escuela-Libertad-Derecho.

"Somos una libre asociación de amigos, una pequeña agrupación caracterizada por la amistad y el compañerismo y unidad por la única causa que existe en nuestra institución, la del me-

yor cumplimiento de sus fines." Como escuela, se proyecta en la respetuosa convivencia de alumnos y profesores. Los alumnos son jóvenes alegres, responsables, ávidos de abrevarse en esta perenne fuente para aprender los criterios de una solución justa y aplicarlos a los problemas del mundo moderno. Jóvenes que investidos de fortaleza domeñan las bajas pasiones del ser humano para poder conquistar la empinada cumbre que constituye la excelencia académica y con su diaria conducta encarnar el lema: "El orden y la disciplina de la Escuela quedan confiados al honor de los alumnos."

El claustro de profesores está integrado por juristas que "conocen los caminos y sugieren derroteros, suscitan ideas sin coerción que las imponga, adoctrinan con matiz paternal en el tono de confianza del diálogo socrático, vigilan la eclosión del germen, ayudan a su crecimiento natural y enriquecen su desarrollo con el injerto de la enseñanza". Maestros que sin recibir estipendio alguno, enseñan por vocación, por gratitud a su Alma Mater y por amor a la patria que requiere una juventud esculpida con los instrumentos de la sabiduría y de la virtud.

La ciencia del Derecho que enseñamos a nuestra juventud no se ciñe a una mera técnica jurídica o estructura lógico-jurídica de la norma. Además del aspecto técnico del derecho, concientizamos a nuestros alumnos de que el Derecho es esencialmente humanista porque la norma jurídica regula la conducta humana para hacer posible la convivencia ordenada y pacífica en nuestra sociedad, en la práctica de la justicia, en un clima de seguridad jurídica para la conquista del bien común, sin los cuales no puede desarrollarse la persona humana en sociedad, que constituye el centro del orden jurídico y del estado. Porque el verdadero jurista debe tener la mente llena de conocimientos, pero también el corazón lleno de bondad, para volcar sus conocimientos en beneficio de la sociedad.

El Derecho no es una ciencia acartonada para retóricos y apologistas, peritos en silogismos vacuos; el Derecho es una realidad, viva, palpitante, cuyo ejercicio enaltece a los que la profesamos, como caballeros andantes de la justicia.

El Derecho es la expresión de lo justo; y lo justo es lo que cuadra, lo que se ajusta a la naturaleza del hombre, que por

eso no se sacude al viento del capricho, ni al oro del mejor postor.

La síntesis del Derecho está plasmada en la trilogía: Vivir honestamente; No causar daño a nadie; Dar a cada uno lo que le corresponde.

Cabe señalar, ante la presencia del señor Secretario de Educación Pública que hoy nos honra con su presencia, que "La Escuela Libre de Derecho es una modesta colaboradora en la obra de la educación nacional."

La libertad está en la esencia de la institución. Libertad en la investigación, libertad en la cátedra, sin más límite que la verdad. Quien fuera Secretario de Educación Pública expresaba: "La pasión nacional de México es la pasión de la independencia y la vocación más profunda de todos los mexicanos ha sido y será sin tregua, la vocación de la libertad". "En nuestra Escuela Libre están abiertas las puertas a todas las doctrinas, a todas las ideas, con la sola excepción de aquellas que nieguen su fin, que es la enseñanza, el objeto de ésta, que es el Derecho, o su ambiente, que es la libertad", porque "la libertad es sólo otro nombre para la humanidad y por eso tiene más que un porvenir, posee eternidad."

Los frutos que nuestra Escuela ha ofrecido a nuestra patria están a la vista de todos; más de 2600 abogados, diseminados por todos los rincones del territorio nacional; su labor se ha desempeñado tanto en el sector público como en la iniciativa privada; uno de ellos ocupó la primera magistratura de nuestra patria; varios de ellos han sido designados secretarios o subsecretarios de estado; procuradores de justicia, administradores de justicia; otros han sido elegidos para formar parte del Congreso de la Unión. El foro mexicano ha reconocido su sapiencia y honestidad; la judicatura su prudencia y rectitud, el notariado su fidelidad; la cátedra universitaria sus conocimientos. Otros han destacado como escritores, historiadores, sociólogos, literatos, porque todos ellos han quedado imbuidos en el humanismo de la filosofía griega y el Derecho Romano, que al decir de Toynbee proporcionan una flexibilidad muy especial al espíritu para arrostrar y resolver los siempre cambiantes problemas de la sociedad en que vivimos. Podría citar muchos nombres

de exalumnos de diversas épocas, pero el tiempo es valioso. A guisa de ejemplo cabe evocar a Don Manuel Herrera y Lasso, a Don Gustavo R. Velasco, a Don José Gómez Gordo y mencionar a José Luis de la Peza y a José Antonio González Fernández, aquí presentes.

Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: A usted que se ha preocupado por las proyecciones de la educación hacia el año 2000 que ya se avecina, agradecemos su comprensión, aliento y apoyo de nuestros esfuerzos para continuar sirviendo a nuestra patria, en la preparación de abogados competentes y honestos, cuya meta será la lucha contra el enemigo común: la corrupción, la arbitrariedad, la inseguridad social, todas ellas con un común denominador: la injusticia. Porque la injusticia sólo se combate con el Derecho, cuya esencia es la justicia, animada por el amor a nuestra patria.